



**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027.**

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las doce horas con cero minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Expresidentas" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, ubicadas en Avenida Solidaridad, Manzana 02, Lote 01, Zona 05, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13-Bis, 13 Bis-A, 13-Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se encuentran reunidos la Lic. Lizbeth Luna Galicia, en su calidad de Presidenta, Dr. José Luis Camacho Granados, Secretario; L.C. Jaime César Hernández Aguilar, Tesorero; C. Miguel Ángel Alejandro López Fuentes, y C. Gilberto Rosas Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; con la finalidad de celebrar la DECIMA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
- 2 Lectura del Orden del Día;
- 3 Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco Cuarto Trimestre y cierre 2025.
- 4 Propuesta y, en su caso; aprobación del reintegro de los fondos fijos del área de Tesorería y Subdirección de Administración del SMDIF Chalco del ejercicio fiscal 2025.
- 5 Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESION

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, Lic. Lizbeth Luna Galicia, solicita al Secretario, Maestro José Luis Camacho Granados, de este órgano colegiado proceda al pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración de la sesión. Atendiendo la instrucción, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Lic. Lizbeth Luna Galicia; que se registra la presencia del L. en C. Jaime César Hernández Aguilar, Tesorero; C. Miguel Ángel Alejandro López Fuentes y C. Gilberto Rosas Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, por lo que al estar presentes todos los integrantes de este Cuerpo Colegiado, se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 13 Bis A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

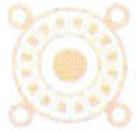
2. Lectura del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Maestro José Luis Camacho Granados, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco y Secretario, procedió a la lectura del Orden del Día correspondiente, haciéndolo de conocimiento para todas y todos los asistentes, solicitando su aprobación en los términos propuestos y preguntando que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano.

Una vez registrada la votación, el Secretario informó que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco Cuarto Trimestre y cierre 2025.

En uso de la voz la Lic. Lizbeth Luna Galicia, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el



Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco y Presidenta Honorífica de este Organismo, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos al Cuarto Trimestre 2025 por la cantidad de \$ 319,074.40 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), la ampliación y reducción al Presupuesto de Egresos, correspondiente al Cuarto Trimestre 2025, por la cantidad de \$ 319,074.40 (TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) en cada una de las cuentas presupuestales como es la 1000 Servicios Personales; 2000 Materiales y Suministros; 3000 Servicios Generales; 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como la modificación al tabulador de servicios personales por la contratación de personal para las diferentes actividades de cada área y diferentes conceptos de egresos que de acuerdo a las necesidades para su ejecución de cada programa y proyecto ejecutado, para dar cumplimiento a las metas programadas, quedando pendiente de aplicar la cantidad de \$ 1,812,384.62 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.) los cuales se ejercerán para el siguiente año 2026 dando cumplimiento a lo estipulado en el apartado numeral III Instructivo de cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, página 46 página 141 y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 10 de enero de 2025, Tomo CCXIX No 6, somete a consideración de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno; la aprobación para realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco al cuarto trimestre 2025.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación al respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

En ese tenor, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos los artículos 13 fracción V, 13 Bis-A, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizado de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 317, 317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y para dar cumplimiento a lo estipulado en la página 141 y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 10 de enero de 2025, se da por aprobado realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco correspondiente al cuarto trimestre 2025.

4. Propuesta y, en su caso; aprobación del reintegro de los fondos fijos del área de Tesorería y Subdirección de Administración del SMDIF Chalco del ejercicio fiscal 2025.

En uso de la voz la Lic. Lizbeth Luna Galicia, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco y Presidenta Honorífica de este Organismo, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado la aprobación para el reintegro de los fondos fijos ejercicio fiscal 2025 del área de Tesorería por la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 N.M.) a nombre del L. En C. Jaime Cesar Hernández Aguilar Tesorero del SMDIF Chalco y reintegro del fondo fijo del ejercicio fiscal 2025 del área de Subdirección de Administración del SMDIF Chalco, por la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a nombre de Lic. Viviana Guadarrama Balderas, Subdirectora de Administración del SMDIF Chalco, reintegrados en las cuentas bancarias número 1177680864 Banco Mercantil del Norte en el mes de diciembre 2025.



Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario u observación al respecto;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

En ese tenor, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos los artículos 13 fracciones V y XII, 13 Bis-A, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizado de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de los lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México publicado en el 11 de julio 2013 Gaceta de Gobierno, se da por aprobado el reintegro de los reembolsos del fondo fijo del ejercicio fiscal 2025, de las áreas de Tesorería y Subdirección de Administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y cierre de ejercicio fiscal.

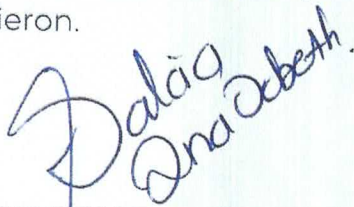
5. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta Honorífica pronunció la siguiente declaratoria:

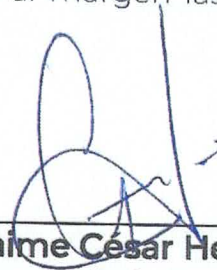
"No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurada la décima Sesión Extraordinaria de la Junta

**de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de
Chalco, Estado de México, 2025-2027.**

Siendo las siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día diecinueve de diciembre del año 2025, firmando al calce y al margen las y los que en ella intervinieron.



Lic. Lizbeth Luna Galicia
Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno del SMDIF



Lic. Jaime César Hernández Aguilar
Tesorero de la Junta de Gobierno
del SMDIF

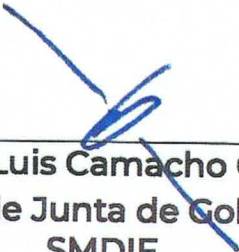


Lic. Miguel Ángel Alejandro
López Fuentes
Vocal de la Junta de
Gobierno del SMDIF



C. Gilberto Rosas Martínez
Vocal de la Junta de Gobierno del
SMDIF

DIF
CHALCO
2025-2027



Mtro. José Luis Camacho Granados
Secretario de Junta de Gobierno del
SMDIF

JUNTA DE GOBIERNO



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027.

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las catorce horas con cero minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Expresidentas" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, sitio en Avenida Solidaridad, Manzana 02, Lote 01, Zona 05, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13-Bis, 13 Bis-A, 13-Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se encuentran reunidos la Lic. Lizbeth Luna Galicia, en su calidad de Presidenta Honorífica, Dr. José Luis Camacho Granados, Secretario; L.C. Jaime César Hernández Aguilar, Tesorero; C. Miguel Ángel Alejandro López Fuentes, y C. Gilberto Rosas Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; con la finalidad de celebrar la OCTAVA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
- 2 Lectura del Orden del Día;
- 3 Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco del Tercer Trimestre 2025.
- 4 Clausura de la Sesión.



DESAHOGO DE LA SESION

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, Lic. Lizbeth Luna Galicia, solicita al Secretario, Maestro José Luis Camacho Granados, de este órgano colegiado proceda al pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración de la sesión. Atendiendo la instrucción, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Lic. Lizbeth Luna Galicia; que se registra la presencia del Maestro José Luis Camacho Granados, Secretario; L. en C. Jaime César Hernández Aguilar, Tesorero; C. Miguel Ángel Alejandro López Fuentes y C. Gilberto Rosas Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, por lo que se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 13 Bis A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

2. Lectura del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Maestro José Luis Camacho Granados, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco y Secretario, procedió a la lectura del Orden del Día correspondiente, haciéndolo de conocimiento para todas y todos los asistentes, solicitando su aprobación en los términos propuestos y preguntando que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano.

Una vez registrada la votación, el Secretario informó que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal



para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco del Tercer Trimestre 2025.

En uso de la voz la Lic. Lizbeth Luna Galicia, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta del Sistema Municipal DIF Chalco y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de egresos, correspondientes al Tercer Trimestre 2025, por la cantidad de \$ 3,696,671.15 (Tres millones seiscientos noventa y seis mil seiscientos setenta y un pesos 15/100 M.N.) en cada una las cuentas presupuestales, como es la 1000 (Servicios Personales), por la cantidad de \$ 122,005.14 (Ciento veintidós mil cinco pesos 14/100 M.N.), pago de gratificación, prima por años de servicio, prima de antigüedad, prima vacacional, aguinaldo y gratificación por finiquitos a personal por término de relación laboral; 2000 Materiales y Suministros, Material de limpieza por la cantidad total de \$ 367,473.18 (Trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y tres pesos 18/100 M.N.); por el concepto de materiales y útiles de oficina; Enseres de oficina, Tóner para impresoras; Material de limpieza; Material didáctico; Productos alimenticios para personas; Vidrios y productos de vidrios; Material electrónico; Materiales complementarios; Materiales y suministro médicos; Combustibles, lubricantes y aditivos; Vestuarios y uniformes; Prendas de seguridad y protección personal; Productos textiles; Refacciones accesorios y herramientas; Refacciones y accesorios para equipo de cómputo 3000 Servicios Generales, por la cantidad de \$ 2,575,448.23 (Dos millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 23/100 M.N.), Servicios de energía eléctrica; Consumo de gas; Servicio de telefonía convencional o acuerdos; Servicios informáticos; Impresión de documentos; Servicios de impresiones de documentos oficiales; Fletes y maniobras; Reparación y Mantenimiento de inmuebles; Reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio; Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria y equipo diverso; Gastos de publicidad y propaganda; Gastos de publicidad en materia comercial; Gastos de ceremonias oficiales y de orden social; Gastos de representación; Impuestos por remuneraciones 3%, Gastos de servicios menores; 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por la cantidad de \$ 560,562.36 (Quinientos sesenta mil quinientos sesenta y dos pesos 36/100 M.N.), Apoyo económico de servicio funerario a persona sindicalizada



SUTEYM y apoyo a personas con medicamentos u otros conceptos a la población más vulnerables del municipio de Chalco; apoyos a la población por desastres naturales con las inundaciones de lluvias y cuenta 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la cantidad de \$ 71,182.24 (Setenta y uno mil ciento ochenta y dos pesos 24/100 M.N.), por adquisiciones de Muebles y enseres; Muebles, excepto de oficina y estantería; Bienes informáticos; Otros equipos, eléctricos y electrónicos de oficina; Equipo de foto cine y grabación; Equipo médico y de laboratorio y Maquinaria y equipo industrial, se pagaron diferentes conceptos de cada cuenta presupuestal, de los conceptos de Sueldos y salarios; Gratificación, Prima vacacional y antigüedad, Aguinaldos y finiquitos por término de la relación laboral, así como la modificación al tabulador de servicios personales por la contratación de personal para las diferentes actividades de cada área; Papelería de oficina, Tóner para las diferentes áreas, Suministros de Gasolina por el recorrido de los vehículos para las actividades de ejecución de cada área, recolección de efectivo a las cajas de tesorería diariamente, apoyos de traslados a personas discapacitadas en el Cris y apoyos a las audiencias de jurídico a ministerios públicos para protección de niñas y niños y recorrido de las jornadas medicas en localidades y delegaciones del Municipio de Chalco por la expedición de certificados médicos escolares, reparación, adaptación y mantenimiento: despegar azulejo y loseta, tuberías, tazas wc, accesorios en baños, apagadores, reparación de muebles y escritorio adaptando persianas enrollables color vino, al área de Centro de Atención a Adultos Mayores (CAAM) en baños y oficina ubicado en Calle Juárez Esquina Calle Valientes, Barrio San Sebastián, Chalco, Estado de México, adaptación de película esmerilada y adaptación de persianas enrollables color café al área de Subdirección de Administración del Sistema Municipal DIF Chalco, ubicado en Avenida Solidaridad Manzana 02 Lote 01, Colonia Culturas de México, Chalco, Estados de México; se llevó a cabo el evento del día del adulto mayor en las localidades de San Mateo Tezoquipan Miraflores y San Pablo Atlazalpan, servicios de transporte, trasladando a los adultos mayores al salón de cada evento ida y regreso de cada localidad, amenizando con audio, grupo de mariachis, logística de mesas y sillas, menú de alimentos, refrescos, hielos, estructuras y banner, arreglos florales para mesas, renta de salón, para llevar acabo dichos egresos se tomó el recurso de la cuenta de apoyos para reparación y mantenimiento de edificios y eventos del adulto mayor, diferentes conceptos de egresos que de acuerdo a las necesidades para la ejecución de cada programa y proyecto ejecutado, para cumplir con las metas programadas y dar



cumplimiento a lo estipulado en el apartado numeral III Instructivo de cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, página 46 página 141 Y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 10 de enero de 2025, Tomo CCXIX No 6.

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

En ese tenor, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 317,317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento en cumplimiento a lo estipulado página 141 Y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 10 de enero de 2025, se da por aprobado realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco correspondiente al tercer trimestre 2025.

4. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta Honorífica pronuncio la siguiente declaratoria:

"No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurada la Octava Sesión



Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, 2025-2027.

Siendo las siendo las catorce horas con cuarenta minutos, del día veintiséis de septiembre del año 2025, firmando al calce y al margen las y los que en ella intervinieron.

Lic. Lizbeth Luna Galicia
Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno del SMDIF

Lic. Jaime César Hernández Aguilar
Tesorero de la Junta de Gobierno
del SMDIF

**Lic. Miguel Ángel Alejandro
López Fuentes**
Vocal de la Junta de
Gobierno del SMDIF

C. Gilberto Rosas Martínez
Vocal de la Junta de Gobierno del
SMDIF



Mtro. José Luis Camacho Granados
Secretario de Junta de Gobierno del
SMDIF

JUNTA DE GOBIERNO

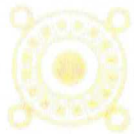


**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027.**

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las doce horas con cero minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Expresidentas" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, sitio en Avenida Solidaridad, Manzana 02, Lote 01, Zona 05, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13-Bis, 13 Bis-A, 13-Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se encuentran reunidos la Lic. Lizbeth Luna Galicia, en su calidad de Presidenta Honorífica, Dr. José Luis Camacho Granados, Secretario; L.C. Jaime César Hernández Aguilar, Tesorero; C. Miguel Ángel Alejandro López Fuentes, y C. Gilberto Rosas Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; con la finalidad de celebrar la SEXTA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
- 2 Lectura del Orden del Día;
Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema
- 3 Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco del Segundo Trimestre del Ejercicio 2025.
- 4 Clausura de la Sesión.



DESAHOGO DE LA SESION

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, Lic. Lizbeth Luna Galicia, solicita al Secretario, Maestro José Luis Camacho Granados, de este órgano colegiado proceda al pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración de la sesión. Atendiendo la instrucción, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Lic. Lizbeth Luna Galicia; que se registra la presencia del Maestro José Luis Camacho Granados, Secretario; L. en C. Jaime César Hernández Aguilar, Tesorero; C. Miguel Ángel Alejandro López Fuentes y C. Gilberto Rosas Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, por lo que se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 13 Bis A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia."

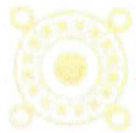
2. Lectura del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Maestro José Luis Camacho Granados, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco y Secretario, procedió a la lectura del Orden del Día correspondiente, haciéndolo de conocimiento para todas y todos los asistentes, solicitando su aprobación en los términos propuestos y preguntando que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano.

Una vez registrada la votación, el Secretario informó que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco del Segundo Trimestre del Ejercicio 2025.

En uso de la voz la Lic. Lizbeth Luna Galicia, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta del Sistema Municipal DIF Chalco y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, somete a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado; la aprobación para realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$ 95,061.34 (Noventa y cinco mil sesenta y uno pesos 34/100 M.N.), en las cuentas de servicios médicos que brinda el SMDIF Chalco a la ciudadanía, se realizó ampliación y reducción al presupuesto de egresos, correspondiente al segundo Trimestre 2025, por la cantidad de \$ 1,322,111.86 (Un millón trescientos veintidós mil ciento once pesos 86/100 M.N.) en las cuentas presupuestales de la 1000 Servicios Personales, por la cantidad de \$347,344.82 (Trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 82/100 M.N.) pago de prima por años de servicio, prima de antigüedad, prima vacacional, aguinaldo y gratificación por finiquitos a personal por término de relación laboral; 2000 Materiales y Suministros, material de limpieza por la cantidad total de \$ 423,575.21 (Cuatrocientos veintitrés mil quinientos setenta y cinco pesos 21/100 M.N.); por los concepto de materiales y útiles de oficina, enseres de oficina, tóner para impresoras, material de limpieza, material electrónico, materiales y suministro médicos, combustibles y suministro de gasolina, vestuarios y uniformes, prendas de seguridad para protección de personal, productos textiles y refacciones de cómputo; 3000 Servicios Generales, por la cantidad de \$ 216,481.24 (Doscientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y uno pesos 24/100 M.N.), Servicios de energía eléctrica, servicios de telefonía, servicio profesionales de actualización programa Aspel de nómina, servicios informáticos, papelería impresa, reparación de equipo médico crisis,



reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso, impresión de anuncios en vinilonas, Gastos de representación, impuestos por remuneraciones 3%, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, por la cantidad de \$ 265,144.00 (Doscientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), Apoyo económico de servicio funerario a persona sindicalizada SUTEYM y apoyo a personas con medicamentos otros a personas damnificadas afectadas por las inundaciones en las diferentes comunidades del municipio de Chalco, y cuenta 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la cantidad de \$ 69,566.00 (Sesenta y nueve mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), por adquisiciones de sillas para diferentes clubs de la tercera edad, adquisición de impresora, adquisición de equipo eléctrico bocinas para jornadas médicas, adquisición de equipo médico. Diferentes conceptos de egresos que de acuerdo a las necesidades para su ejecución de cada programa y proyecto ejecutado, para dar cumplimiento a las metas programadas, por la reparación de la Avenida Solidaridad dirección del SMDIF Chalco, personal y servicios se trasladaron a oficinas de Bienestar para seguir dando el servicio a la comunidad, el Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) otorga servicios en apoyo de traslado e personas para su consulta de terapias desde su domicilio al Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) del SMDIF, de ida y vuelta; el área de tesorería realiza recorrido a las cajas para recolección de efectivos a las cajas de cada unidad médica del SMDIF Chalco, para dar cumplimiento a lo estipulado en el apartado numeral III Instructivo de cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, página 46 página 141 Y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 10 de enero de 2025, Tomo CCXIX No. 6, somete a consideración de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno; la aprobación para realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco al segundo trimestre del Ejercicio 2025, anteriormente descritas.

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los



integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

En ese tenor, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 317, 317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento a lo estipulado página 141 Y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 10 de enero de 2025, se da por aprobado realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

4. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta Honorífica pronuncio la siguiente declaratoria:

"No habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con quince minutos del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, 2025-2027.



Siendo las siendo las trece horas con quince minutos, del día veintiséis de junio del año 2025, firmando al calce y al margen las y los que en ella intervinieron.

Lizbeth Luna Galicia

Lic. Lizbeth Luna Galicia
Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno del SMDIF

Jaime César Hernández Aguilar

Lic. Jaime César Hernández Aguilar
Tesorero de la Junta de Gobierno
del SMDIF

Miguel Ángel Alejandro López Fuentes

**Lic. Miguel Ángel Alejandro
López Fuentes**
Vocal de la Junta de
Gobierno del SMDIF

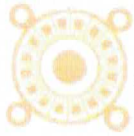
C. Gilberto Rosas Martínez

C. Gilberto Rosas Martínez
Vocal de la Junta de Gobierno del
SMDIF

DIF

CHALCO *José Luis Camacho Granados*
2025-2027
Secretario de Junta de Gobierno del

JUNTA DE GOBIERNO SMDIF



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, 2025-2027.**

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las doce horas con cero minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Expresidentas" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chalco, Estado de México, sitio en Avenida Solidaridad, Manzana 02, Lote 01, Zona 05, Colonia Culturas de México, C.P. 56607, Chalco, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13-Bis, 13 Bis-A, 13-Bis-B, 13 Bis-C, 13 Bis-D y 13 Bis-E, de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se encuentran reunidos la Lic. Lizbeth Luna Galicia, en su calidad de Presidenta Honorífica, Dr. José Luis Camacho Granados, Secretario; L.C. Jaime César Hernández Aguilar, Tesorero; C. Miguel Ángel Alejandro López Fuentes, y C. Gilberto Rosas Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México; con la finalidad de celebrar la CUARTA SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
- 2 Lectura del Orden del Día;
Propuesta y, en su caso; aprobación para llevar a cabo las ampliaciones y
- 3 reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco Primer Trimestre 2025.
- 4 Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DE LA SESION

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta de Gobierno, Lic. Lizbeth Luna Galicia, solicita al Secretario, Maestro José Luis Camacho Granados, de este órgano colegiado proceda al pase de lista y verifique el quórum legal para la celebración de la sesión. Atendiendo a la instrucción, el Secretario informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno, C. Lic. Lizbeth Luna Galicia; que se registra la presencia del Maestro José Luis Camacho Granados, Secretario; L. en C. Jaime César Hernández Aguilar, Tesorero; C. Miguel Ángel Alejandro López Fuentes y C. Gilberto Rosas Martínez, Vocales de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, por lo que se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión, en términos del artículo 13 Bis A de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

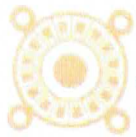
2. Lectura del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Maestro José Luis Camacho Granados, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco y Secretario, procedió a la lectura del Orden del Día correspondiente, haciéndolo de conocimiento para todas y todos los asistentes, solicitando su aprobación en los términos propuestos y preguntando que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano.

Una vez registrada la votación, el Secretario informó que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Propuesta y, en su caso aprobación para autorizar el Programa Anual, del Sistema Municipal DIF Chalco a ejecutarse durante el Ejercicio Fiscal 2025.

En uso de la voz La Lic. Lizbeth Luna Galicia, con todas las facultades que le han sido otorgadas como Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF Chalco y Presidenta de la Junta de Gobierno de este Organismo, solicita a los integrantes



de este Órgano Colegiado, la aprobación para realizar las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$ 52,175.36 (Cincuenta y dos mil ciento setenta y cinco pesos 36/100 M.N.), en las cuentas de Servicios de atención a la ciudadanía se realizó un ampliación al presupuesto de Ingresos, correspondiente al Primer Trimestre 2025, por la cantidad de \$ 172,821.07 (Ciento setenta y dos mil ochocientos veintiuno pesos 07/100 M.N.) en las cuentas presupuestales de la 1000 Servicios Personales, pago de sueldos asimilados a salarios, aguinaldo, prima vacacional y gratificaciones a personal por termino de relación laboral por la cantidad total de \$ 25,761.70 (Veinticinco mil setecientos sesenta y uno pesos 70/100 M.N.); 2000 Materiales y Suministros, Material de limpieza por la cantidad total de \$ 3,010.31 (Tres mil Diez pesos 31/100 M.N.); 3000 Servicios Generales, Servicios de energía eléctrica, Servicio profesionales de notaria publica, Reparación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso, Impresión de anuncios en vinilonas, Eventos y festejos adultos mayores Reyna de la primavera, Gastos de Representación por capacitación a médicos de CRIS, Impuestos por remuneraciones al trabajo personal 3%, por la cantidad total de \$ 118,095.06 (Ciento dieciocho mil noventa y cinco pesos 06/100 M.N.); 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, Apoyo económico de servicio funerario a persona sindicalizada SUTEYM, por la cantidad total de \$ 21,284.00 (Veintiún mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Adquisición de un Tanque de oxígeno para CRIS, por la cantidad de \$ 4,670.00 (Cuatro mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.), por diferentes conceptos de egresos que de acuerdo a las necesidades para su ejecución de cada programa y proyecto ejecutado, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, para dar cumplimiento a lo estipulado en el apartado numeral III Instructivo de cuentas del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, página 141 Y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 10 de enero de 2025, Tomo CCXIX No 6, somete a consideración de los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno; la aprobación para realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco al primer trimestre 2025.

Continuando con el desahogo del presente asunto, el Secretario consulta a los integrantes de la Junta de Gobierno, si existe algún comentario, respecto al planteamiento;

En consecuencia, al no haber intervenciones, la Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Secretario someta a votación de manera económica la propuesta referida. Atendiendo la indicación, el Secretario solicita a los integrantes de este Órgano, que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en los términos en los que se les ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

En ese tenor, el Secretario informa que por unanimidad de votos los integrantes de la Junta de Gobierno, determinan el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 317,317 BIS y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y dar cumplimiento a lo estipulado en la página 141 Y 142, del Manual Único de Contabilidad publicado el día 10 de enero de 2025, Tomo CCXIX No 6, se dá por aprobado realizar las ampliaciones y/o reducciones resultantes al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco correspondiente al primer trimestre 2025.

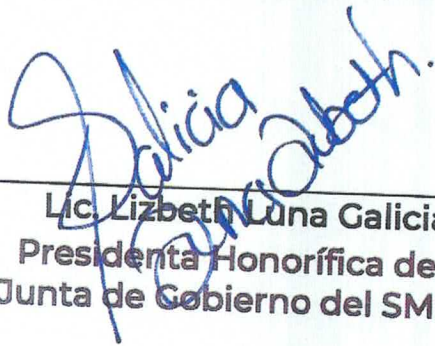
4. Clausura de la Sesión.

Agotados todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta Honorífica pronuncio la siguiente declaratoria:

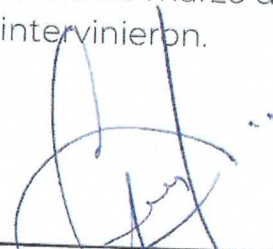
"No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, declaro

formalmente clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, Estado de México, 2025-2027.

Siendo las doce horas con cincuenta, del día veintiocho de marzo del año 2025, firmando al calce y al margen las y los que en ella intervinieron.



Lic. Lizbeth Luna Galicia
Presidenta Honorífica de la
Junta de Gobierno del SMDIF



Lic. Jaime César Hernández Aguilar
Tesorero de la Junta de Gobierno
del SMDIF




Lic. Miguel Ángel Alejandro
López Fuentes
Vocal de la Junta de
Gobierno del SMDIF



C. Gilberto Rosas Martínez
Vocal de la Junta de Gobierno del
SMDIF




Lic. José Luis Camacho Granados
Secretario de Junta de Gobierno del
SMDIF

JUNTA DE GOBIERNO